

Oficio Nro. DP-SG-2025-0002-O

Quito, D.M., 08 de enero de 2025

Asunto: Atención al memorando DP-DASJ-2025-0006-M. Notificación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y la Confederación de Juntas de Defensa del Campesinado del Ecuador

Señor.

Macario Raúl Vayas Villacrés

Presidente.

**CONFEDERACIÓN DE JUNTAS DEL CAMPESINADO DEL ECUADOR CON SEDE EN EL
CANTÓN QUERO-TUNGURAHUA**

Señor Economista

Mauricio Xavier Gallardo Guillen

Analista de Estadísticas 2

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señorita Magíster

Jessica Gabriela Ruales Benavides

Directora de Planificación, Encargada

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señora Licenciada

Mayra Yolanda Clavijo Moreno

Directora de Comunicación Social

DEFENSORÍA PÚBLICA

En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2025-0006-M, de fecha 07 de enero de 2025, el doctor Henryr Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica expuso lo siguiente:

<<Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito realizar un alcance al memorando No. DP-DASJ-2024-0573-M de 05 de diciembre de 2024, ya que por un error involuntario en el Convenio se hizo constar mal la designación del cargo de Defensor Público General, por lo que se procedió a corregirlo.

*En tal virtud pongo en su conocimiento el nuevo **CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR Y LA CONFEDERACIÓN DE JUNTAS DE DEFENSA DEL CAMPESINADO DEL ECUADOR**, debidamente suscrito por las partes (...)>>*

Por lo tanto se remitió a ésta Secretaría General el “*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y la Confederación de Juntas de Defensa del Campesinado del Ecuador*”.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaria General recibió cuatro ejemplares, remito un ejemplar del convenio al señor Macario Raúl Vayas Villacrés, Representante de la Confederación de Juntas de Defensa del Campesinado del Ecuador; a la Directora de Planificación de la Defensoría Pública del Ecuador y al administrador de la Defensoría Pública del Ecuador del convenio up supra.

A su vez, pongo en conocimiento a la Directora de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el referido convenio.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. DP-SG-2025-0002-O

Quito, D.M., 08 de enero de 2025

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- DP-DASJ-2025-0006-M

Anexos:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y la Confederación de Juntas de Defensa del Campesinado del Ecuador

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinuesa Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Magíster
María del Cisne Piedra Carrillo
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

HM/gm